

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación de diversos tipos de vehículos para los Parques de Automóviles. Expediente número 80.992/84.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A., por importe de 4.455.000 pesetas.
- Comercial Mercedes Benz, S. A., por importe de 6.270.000 pesetas.
- Motor Ibérica, S. A., por importe de 2.430.000 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Servando Vázquez Martínez.—9.009-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de dos ómnibus de 54 plazas.

Hasta las once horas del día 5 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de dos ómnibus de 54 plazas, por un importe total de 28.400.000 pesetas, y dos camiones de más de 10 toneladas, por un importe total de 11.200.000 pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, sito en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 246, todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 11 del mismo mes.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—7.007-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de 130 equipos de señales de circulación para montar controles.

Hasta las doce horas del día 5 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura

Económica y de Apoyo Logístico) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de 130 equipos de señales de circulación para montar controles, por un importe de 17.940.000 pesetas, y 1.000 prioritarios rotativos magnéticos, por un importe de 7.900.000 pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, sito en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 246, todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 11 del mismo mes.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—7.006-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras «Carretera de circunvalación, tramos 8, 9 y 10».

El Puerto Autónomo de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 325.574.314 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas del Puerto Autónomo de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 6.511.486 y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

f) *Modelo de proposición:*

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , según documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de , se compromete, en nombre

de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría del Puerto Autónomo de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1984.

Fecha y lugar de la apertura: El día 21 de septiembre de 1984, en la sede del Puerto Autónomo, a las doce horas.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:*

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación de trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obras.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 31 de julio de 1984.—El Presidente, Carlos Güell de Sentmenat.—El Secretario, Lorenzo Morales Máestre.—6.895-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Villamiel.

Objeto de la misma: Enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Villamiel (Cáceres), paraje «Huerto Rivero».

Tipo de subasta: 13.048 pesetas.

Fianza provisional: 2.809 pesetas.

Acto de la subasta: Tendrá lugar en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, avenida de España, 18, de Cáceres, a las diez horas del día en que se cumplan treinta hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de solicitudes: Quienes se propongan tomar parte en esta subasta deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, avenida de España, 18, de Cáceres, y que deberán presentar junto con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, hasta las dieciocho horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición de documentos: En las oficinas de Tesorería Territorial de la Seguridad Social, avenida de España, 18, en Cáceres, y en la Alcaldía de Villamiel, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 28 de mayo de 1984.—El Tesorero territorial.—4.709-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso de ordenación y urbanización de la plaza del Pósito (selección de anteproyecto).

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la selección de un anteproyecto de ordenación y urbanización de la plaza del Pósito de Cambrils y calles adyacentes, a fin de darles un aspecto más en consonancia a sus características de Centro Histórico del Barrio Marítimo.

Precio de la adjudicación: No se determina previamente el precio, ya que éste resultará del proyecto definitivo a adjudicar.

Quién puede concursar: Podrá concursar cualquier persona con título profesional suficiente para redactar el citado anteproyecto y que esté colegiado y en ejercicio de su profesión.

Selección: Se otorgarán dos premios: El primero equivaldrá a los honorarios de redacción del proyecto y el segundo equivaldrá a la cantidad de 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas, con su documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en días hábiles de oficina, de once a catorce horas, en el plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat».

Apertura de plicas: Se realizará el día siguiente hábil de transcurridos noventa desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat».

Cambrils, 12 de julio de 1984.—El Alcalde, Juan Mas Nolla.—6.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) referente al concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en su período ejecutivo para la cobranza de valores-recibo y certificaciones de débito de este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente, y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119, se anuncia licitación, mediante concurso, de dicha adjudicación.

ANUNCIO DE CONCURSO

Objeto del concurso: La adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en su período ejecutivo para la cobranza de valores-recibo y certificaciones de débito de este Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de once a catorce horas, en días hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 1.825.000 pesetas, y se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977.

Duración del contrato: Será de tres años.

Presentación de plicas: Las solicitudes para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, serán presentadas en plica cerrada en las oficinas municipales, de once a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme el siguiente modelo:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal en vía ejecutiva, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciéndose a realizarlo en las siguientes condiciones

Al efecto acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, iustificantes de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Cambrils, 20 de julio de 1984.—El Alcalde, Juan Mas Nolla.—6.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso público para la concesión del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de esta ciudad.

Objeto: La contratación del servicio de limpieza general de los Grupos Escolares de esta ciudad.

Duración: La duración del contrato corresponderá a los períodos comprendidos entre septiembre de 1984 y junio de 1985, y septiembre de 1985 a junio de 1986, es decir, a los dos próximos cursos escolares.

Tipo de licitación: El concesionario recibirá como contraprestación la que resulte de licitar a la baja la cantidad de 1.189.930 pesetas mensuales.

Garantía provisional: Se fija en 203.993 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará conforme al artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo como base la cantidad del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: De producirse reclamaciones durante el plazo expositivo, quedará sin efecto el presente anuncio, y la licitación se aplazará de ser necesario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de Chiclana de la Frontera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Chiclana de la Frontera, 29 de mayo de 1984.—El Alcalde, Juan L. Cabillas.—5.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para enajenación de dos parcelas de propiedad municipal.

Don Julián Alvarez Pernia, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija, hace saber:

Que este Ayuntamiento subasta para enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, cuyas características son las siguientes:

- Parcela de 1 hectárea de superficie, sita en el pago o cortijo del Turullote de este término municipal.
- Parcela con 48 áreas y 17 centiáreas en el pago o cortijo de Gallape de este término municipal.

Tipo de licitación. 400.000 pesetas la parcela a) y 192.680 pesetas la parcela b). Las mejoras se realizarán al alza.

Presentación de proposiciones y plazo: En sobre cerrado que podrá ser lacrado, debidamente reintegradas, conforme al modelo que se indica y con la expresión «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de las parcelas "Gallape" o "Turullote"», se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal y en horas de oficina de diez a catorce y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

Fianzas: La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, la definitiva, del 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número documento nacional de identidad número lo que acredito con enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento por el que se convoca subasta para la enajenación de las parcelas de las fincas «Turullote» y «Gallape» de esta ciudad, hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, por la adjudicación de la subasta de referencia, parcela

b) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento que no se halla incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad prevista en la legislación de aplicación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida en el pliego de condiciones.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

En su caso,
e) Acompaña documento que acredita la representación en que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Ecija, 16 de abril de 1984.—El Alcalde. 3.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso público para la contratación de limpieza de Grupos Escolares, Escuelas afectas a la enseñanza y Mercado Municipal.

Aprobados los pliegos de condiciones y de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046 1977, se efectúa el presente anuncio:

1. **Objeto:** Es la contratación de arrendamiento de la limpieza de los Grupos Escolares, Escuelas afectas a la enseñanza y Mercado Municipal.

2. **Tipo de licitación:** 7.566.632 pesetas. Existirá revisión de precios, de acuerdo con la cláusula 2.1.

3. **Duración:** Será de un año, prorrogable.

En la Secretaría General están de manifiesto los pliegos de condiciones para cualquier interesado.

4. **Garantía provisional:** El 3 por 100.

5. **Garantía definitiva:** El 1,5 por 100 de la adjudicación definitiva.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín para la prestación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares, Escuelas municipales afectas a la enseñanza y Mercado Municipal», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín relativo a la prestación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares, Escuelas municipales afectas a la enseñanza y

Mercado Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1984, a cuyo efecto hace constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a prestar el servicio de la referida convocatoria del concurso en el precio de pesetas anuales, e incluye Memoria con las siguientes mejoras:, según el pliego de condiciones.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y los de protección a la industria nacional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso de referencia y se comprometo a prestar el servicio con estricta sujeción a los mismos.

7.º Las plicas se presentarán en la Secretaría General, dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas. No se admitirán los sobres por correo.

8.º **Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Hellín, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde.—6.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de calefacciones y producción de agua caliente en edificios bajo responsabilidad de esta Corporación.

Objeto: Servicio de mantenimiento de calefacciones y producción de agua caliente en edificios bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Duración: Desde la fecha de adjudicación al 30 de junio de 1985.

Garantías: Fianza provisional, de 20.000 pesetas; fianza definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Urgencia: Este expediente ha sido declarado de tramitación urgente por acuerdo plenario del 2 de agosto de 1984.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los diez días hábiles a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición de documentación: En la Unidad de Servicios Sociales, en horas de nueve a trece.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en calle número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, en nombre de la Empresa (o en representación de), toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la prestación del servicio de mantenimiento de calefacciones y producción de agua caliente en edificios bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño, a cuyo efecto acompaña la documentación exigida en la condición 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Me comprometo a la prestación del servicio objeto del contrato con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

El Ayuntamiento de Logroño se comprometo a consignar en su presupuesto ordinario para 1985 la adecuada dotación. En cuanto al ejercicio de 1984 su financiación es posible al amparo de la partida 223 322. «Calefacción, agua, electricidad de edificios escolares», del presupuesto ordinario vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 3 de agosto de 1984.—El Alcalde.—7.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso público de bases y pliegos de condiciones jurídicas, económico - administrativas y técnicas para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de un matadero municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 5 de julio de 1984, se insertan las bases y pliego de condiciones jurídicas, económico - administrativas y técnicas que han de regir para el concurso público para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de un matadero municipal, situado en la parroquia de San Juan de Pena, lugar de Seoane.

Plazo de presentación de proposiciones: Un mes, contado a partir de la publicación de este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las doce horas del último día del mismo.

Fianza provisional: 2.220.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4.400.000 pesetas.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 5 de julio de 1984.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que se acompaña), vecino de, con domicilio en, enterado de bases y pliego de condiciones del concurso público para la construcción de un matadero municipal, sito en San Juan de Pena, lugar de Seoane, municipio de Lugo, lo acepta en su totalidad y adjunta la documentación exigida y se comprometo a tomar a su cargo la construcción en las condiciones siguientes:

a) El plazo de la construcción será de meses.

b) La forma de financiación a que se proyecta recurrir es

c) Otras condiciones

(Fecha y firma.)

Lugo, 23 de julio de 1984.—El Alcalde, Vicente Quiroga Rodríguez.—El Secretario general, Angel Quiñoa Murado.—6.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para el «Acondicionamiento de aceras y servicios en paseo de Goya y avenida de la Constitución, fases tercera y sexta».

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para el «Acondicionamiento de aceras y servicios en paseo de Goya y avenida de la Constitución, fases tercera y sexta», según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación en Pleno de fecha 30 de mayo de 1984.

Objeto: «Acondicionamiento de aceras y servicios en paseo de Goya y avenida de la Constitución, fases tercera y sexta», conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: 25.829.125 (veinticinco millones ochocientos veintinueve mil ciento veinticinco) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: 343.291 (trescientas cuarenta y tres mil doscientas noventa y una) pesetas.

Fianza definitiva: 686.583 (seiscientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y tres) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladaría al lunes.

La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que se celebre la apertura de plicas de la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales)

Don, con DNI número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de, hace constar:

— No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja respecto del tipo de licitación.

— Que se compromete a la ejecución de la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 28 de junio de 1984.—El Alcalde.—8.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza de Colegios Nacionales dependientes de esta Corporación.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso para la contratación de la limpieza de Colegios Nacionales dependientes del excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación en Pleno el día 28 de julio de 1984.

Objeto: Limpieza de Colegios Nacionales dependientes del excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles durante los meses del curso 1984-85 comprendidos entre octubre y junio.

Tipo de licitación: 29.271.253 (veintinueve millones doscientas setenta y una mil doscientas cincuenta y tres) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso: 377.713 (trescientas setenta y siete mil setecientos trece) pesetas.

Fianza definitiva: 755.425 (setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas veinticinco) pesetas.

Duración: La duración de este contrato será la misma que el curso escolar, pudiéndose prorrogar éste tácitamente de mes en mes, hasta un máximo de seis meses, de conformidad con el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación, hasta las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de convocatoria del curso.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladaría al lunes.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales)

Don, con DNI número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones a regir en el, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de, hace constar:

— No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja respecto del tipo de licitación.

— Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 27 de julio de 1984.—El Alcalde.—7.019-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Carrizo de la Ribera (León) por la que se anuncia segunda subasta de dos parcelas de terreno rústico.

Haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en razón de la urgencia que ha sido reglamentariamente declarada y por haber resultado desierta la primera subasta convocada al efecto, por medio del presente se anuncia segunda subasta pública, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La enajenación conjunta de dos parcelas de terreno rústico de 3.858 y 1.142 metros cuadrados, respectivamente,

contiguas y sitas ambas en el paraje «Pozas de la Real» de la zona de Villanueva de Carrizo, del término municipal de Carrizo de la Ribera.

Tipo de licitación al alza: 2.500.000 pesetas.

Pago: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina a efectos de licitación: Las de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera (León), donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y documentación complementaria.

Garantía: Fianza única del 20 por 100 del tipo de licitación, por importe de pesetas 500.000.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de esta Junta Vecinal, sito en la dicha Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la expresada Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastante), cuyo documento nacional de identidad es el número, enterado del pliego de condiciones de la subasta acordada por la Junta Vecinal de Carrizo de la Ribera, aprobado en sesión de 6 de abril de 1984, ofrece, por la totalidad de dicho terreno, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Carrizo de la Ribera, 31 de julio de 1984. El Presidente.—6.868-A.

LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de acondicionamiento de la carretera LO-6401, de la N-232 a Tudelilla.

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso-subasta en tramitación de urgencia.

Objeto: Obras de acondicionamiento de la carretera LO-6401, de la N-232 a Tudelilla.

Presupuesto de contrata: 26.073.000 pesetas.

Fianza provisional: 521.460 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma (Vara de Rey, 3), hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Palacio de la Comunidad Autónoma, a las trece horas.

El proyecto, pliego de cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la oficina de contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 31 de julio de 1984.—6.871-A.